ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	De la población asignada se tiene un total de 267 en diferentes estados: (31) Activos, culminados (214), En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) un total de (5), En investigación por causal sobreviniente (10), Inactivo (3) y Suspendido (4). Se resalta que la PPR 09-00444, se encuentra en estado Activo, pero tiene perdida de beneficios con notificación cargada en SIRR por delito posterior a su desmovilización, pero no se ha presentado cambios de estado. De los Municipios donde se desarrolla el trabajo con los PPR son: Apartadó con un total de (14) participantes, Carepa (13) y Chigorodó (7). Diferenciando la población por sexo, se tiene que el 18 % de la población objeto de atención son del sexo Femenino (6) y el 80% del sexo masculino (28). En relación con el Tipo Desmovilización 11 son Colectiva y 23 Individual, y del Exgrupo o Proveniencia Participante (9) son del ELN, FARC (13) y 12 (AUC) y que del total de estos 7 son del ICBF-CODA y 1 de D2199 – CODA.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Frente al instrumento de productividad que hace parte de la estrategia Post se aplico a la PDC 0123-16, el instrumento Hábitat se postergo su aplicación hasta que estuviera en la región de Urabá, pero frente a la gestión acompañamiento post se hizo a 10 PDC con códigos 35-00581, 0802-11, 0123-16, 21-00068, 06-00209, 26-00441, 30-00110, 0613-13, 35-00349 y 1254-09. En relación a la aplicación del instrumento de seguimiento a las Unidades de Negocio se tiene proyectado para la realización en el mes de junio (5) de los cuales se han aplicado 4, se realizó el seguimiento al BIE-PDN-31335 que se encuentra en el sector pecuario (ganadería), el negocio se encuentra en funcionamiento se proyecta ventas a finales del año 2021, los BIE-PDN 31469 (sector Pecuario) y BIE-PDN-31445 (sector Comercio) no se pudieron realizar la aplicación del instrumento porque no fue posible contactar al beneficiario de la UN. El otro seguimiento realizado fue de la PPR 1916-09 que es de ganadería se encontró en funcionamiento, pero el negocio se convirtió para la caja menor para gastos previsible pero también de emergencia personales pero que a largo plazo hace insostenible la UN. El seguimiento faltante es de la PDC 0879-14 que fue programada para el 28/06/2021 Frente al seguimiento al instrumento del Plan Nacional de Vacunación hasta la fecha de corte de este informe se le realizo a PPR 1916-09 y 09-00246 lo cual le fueron aplicados la primera dosis de la vacuna.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**En Ejecución:** En esta fecha de corte de este informe se tiene un total de 21 PDT con los códigos 0106-16, 0130-16, 0155-15, 0301-16, 0342-14, 0551-16, 0562-14, 09-00444, 0935-14, 1081-13, 1101-13, 1181-13, 1199-13, 12-00445, 1916-09, 20-01520, 27-00409, 27-00493, 32-00517, 32-00540 y 35-00686 **En Elaboración:** En esta fecha de corte de este informe se tiene un total de 9 PDT de los PPR con códigos 0073-19, 0484-13, 0575-16, 0589-16, 0831-17, 09-00246, 1185-13, 32-00403 Y 33-00014 **En Evaluación**: No se tiene PDT en este estado. **Finalizado**: No se tiene PDT en este estado. **Inactivo:** No se tiene PDT en este estado.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En este mes se enfatizó seis (6) Dimensiones tales como SEGURIDAD, HÁBITAT, PERSONAL, PRODUCTIVA, FAMILIAR y SALUD, de la dimensión personal se abordo la meta 1.3.1. VÍNCULOS EN DIFERENTES CONTEXTOS con la PPR 0301-16 la PPR es de pocos vínculos es reducida a su familia, aunque en la actividad psicosocial manifestó problemas con su familia (tía y sobrinos) en el lugar donde reside, en la dimensión productiva se trabajó con las PPR 0551-16, 1181-13 y 1199-13 las metas 2.2.1.1. Conoce la oferta de programas y acciones de FPT, 2.3.1.2. Fortalecimiento de unidades de negocio, 2.3.1.1. Comprensión del modelo de negocios, 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros y 2.5.2.2. Reflexión sobre la responsabilidad de acceso a servicios y/o productos financieros; Se resalta que la PPR 1181-13 se le brindo información sobre las modalidades para acceder al BIE y el procedimiento del GT para tramitar el BIE con cual en la actividad psicosocial se inclino al acceder al BIE en la modalidad de emprendimiento aprovechando un cultivo de cacao que tiene junto con su hermano se resalta que la PPR se encuentra estudiando en la actualidad y es objeto de apoyo económico pero él está considerando tramitar su proyecto pero siendo consciente que no recibiría apoyo económico por FA. En la dimensión familiar la meta abordada fue la 3.5.1. sobre derechos y deberes familiares con la PPR 12-00445 esta actividad no fue trabajada con su pareja por estar separados por lo cual se hizo un énfasis sobre los deberes como padre por tener de esa relacion un hijo menor de un año, con la cual la PPR afirmo que a pesar de estar separado tiene buenas relaciones con la madre de su hijo y que es el que cuida junto con su madre al menor. En la dimensión Hábitat se abordo con los PPR 0130-16 y 0342-14 la meta trabajada fue la 4.3.1. estrategias de planeación financiera para el desarrollo de este acuerdo se apoyo de la pagina web de la empresa Comparabien sede Colombia donde se comparo las mejores tasas de crédito para vivienda como las condiciones financieras adecuadas para acceder a un tipo de crédito la simulación del crédito se hizo con cuota inicial y sin la misma. La dimensión de salud fue abordada con la PPR 1916-09 en esta actividad fue apoyada por el profesional de salud del GT La meta 8.1.5. prevención del riesgo de reincidencia y/o victimización en el entorno perteneciente a la dimensión de seguridad fue trabajada con la PPR 0106-16 donde se evidencio que no hay factores de riesgo para la reincidencia de la PPR aunque se resalta la presencia de bandas criminales en la zona (vereda Guineo) pero la PPR maneja medidas de autoprotección y de autoseguridad.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para este mes se crearon 2 gestiones con actores externos y se apoyó el cierre de una gestión de la asesora de corresponsabilidad. Una de las gestiones fue la con la coordinación de programa de infancia del Municipio de Chigorodó para apoyar a la PPR 0562-14 debido a situación de riesgo de inseguridad alimentaria tanto ella como su hijo se resalta que la PPR se encuentra en estado de embarazo (7 meses) y su hijo (2 años) que tiene problemas de salud (gastroenteritis) e historial de desnutrición, inicialmente se le entrego un mercado (víveres) por parte de esta oficina y por vía telefónica se converso con la coordinadora y manifestó que no hay cupos para madres gestantes pero que a partir del 20 de Julio iba a inscribir al niño de la PPR a un programa de ICBF, la segunda Gestión fue con la secretaria de Salud del Municipio de Carepa para identificar oferta institucionales para nuestra población. En relación con la participación en el consejo de paz del municipio de Carepa, no se ha recibido invitación.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, con la PPR 0342-14 y 0589-16 se le esta apoyando en la identificación y selección de proveedores de ganadería para poder tramitar su PDN en los meses de Julio y agosto. Junto con la compañera Gloria (PRII) se organizó una actividad con la cooperativa confiar sobre educación financiera donde participo 1 PPR (1101-13) y 1 PDC (0238-12) a dicha actividad los demás fueron de reintegración especial.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este mes se logró la culminación de la PPR la PPR 0879-14, además se le hizo entrega a la asesora acta de terminación de psicosocial en la modalidad de culminación, la notificación y la socialización de la PPR 0407-13 y la notificación de la PPR 0155-15

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Hasta el momento no se ha recibido orientaciones o lineamientos para participar en las actividades comunitarias. La Población objeto para la certificación de ASS es de 11, de estos se ha logrado la vinculación de 5 en el Municipio de Carepa en la IE Colombia de esta población vinculada 2 tienen el total de las 80 horas (0342-14 y 0130-16) y 3 PPR un total de 70 horas (0589-16, 0575-16 y 1185-13). A la PPR 1916-09 se le inicio el proceso de exoneración de la ASS por motivos de salud. Se ha mantenido conversación por vía telefónica con el director de la IE Bartolomé Cataño Vallejo en la vereda el Guineo del Municipio de Apartado para la realización de la ASS de la PPR 0106-16.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	En relación a BIE se presentó en este mes 1 proyecto en la mesa de generación de ingresos de la PPR 0407-13 sin embargo no se pudo presentar por temas personales de la PPR. En relación con los procesos de FA se tienen un total de 4 PPR 32-00517, 27-00493, 33-00014 y 0831-17, los 3 primeros PPR están vinculados al proceso de maestro itinerante y uno estudia en la IE de San Jose en el corregimiento de San Jose de Apartado en la Jornada Sabatina, pero solo se reportó la asistencia de 3 PPR. Sobre los procesos de FPT tengo a la PPR 1081-13 en una formación técnica TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD con el SENA, lo cual se le pidió las competencias aprobadas para poder realizar la terminación del beneficio en la modalidad de culminación se resalta que la PPR recibió el AE por desembolso del proyecto. El segundo participante es la PPR 12-00445 matriculado en CENTRO DE SISTEMAS DE URABA (CDS) en un TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN OPERACIONES PORTUARIAS con lo cual se realizó el retiro del programa y se terminó el beneficio de FPT en la modalidad de retiro voluntario. Es preciso señalar que la formacion de Cacao en san Jose de Apartado aun no ha iniciado desde hace 3 meses donde tengo 2 PPR interesado
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En relación a la participación de las reuniones establecidas por el GT se participo en la mesa de generación de ingresos (5/06/2021), Reunión Misional (8/06/2021) encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque diferencial y de género (23/06/2021)
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En lo relacionado a la trazabilidad en el registro SIRR se ha presentado hasta el momento un total de 21 planillas, estos documentos fueron entregadas al asistente de atención hasta la fecha de presentación del informe, las planillas corresponden a la VERSIÓN V-9
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para este punto se presentaron registros nuevos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, como actualización de teléfono de la PPR 32-00403 y cargue de documentos de la PPR 0407-13, 0562-14. En relación a la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación no se presentaron invitaciones.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En lo relacionado a la trazabilidad en el registro SIRR se ha presentado hasta el momento un total de 21 planillas, estos documentos fueron entregadas al técnico administrativo y el asistente de atención hasta la fecha de presentación del informe, las planillas corresponden a la VERSIÓN V-9, se presentado 1 planillas de FA en fisico y 1 digital en FPT no se genero seguimientos como tampoco se han generado documentos a gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En lo relacionado con las actividades que pueden generar valor agregado o plus se participó en la mesa de generación de ingresos, además se reviso un total de 9 PRECI para ser presentado.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se legalizo la expensa del 16/06/2021 y se canceló también la expensa del 17/06/2021, se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01 de julio de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"